

**INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA**

ACTA NO. 003 del 16 de noviembre de 2023 CONSEJO DE DOCENTES

1. ASISTENTES	Convocados	Nombres y apellidos	Dependencia/cargo
	1.	PINILLOS SIERRA CESAR OSWALDO	Docente
	2.	GARCIA MONROY RAMIRO ELOY	Docente
	3.	MALDONADO SERRANO LUIS ARTURO	Docente
	4.	DELGADO CAICEDO MARTHA CECILIA	Docente
	5.	JURADO GEREDA LUZ SARAY DE BELEN	Docente
	6.	MORALES JAIMES AILY DIOMARA	Docente
	7.	RIVERA JAIMES DIANA CAROLINA	Docente
	8.	SANCHEZ SILVA MYRIAM	Docente
	9.	PABON JAIMES GLADYS	Docente
	10.	JAIMES BELTRAN RITA BELEN	Docente
	11.	FONSECA PEÑA GLADYS MARINA	Docente
	12.	VILLAMIZAR COTE CLARA NOELIA	Docente
	13.	QUINTERO VILLAMIZAR JAIME ALIRIO	Rector
2. AUSENTES	4 docentes en los juegos ASINORT del 15-17 noviembre. 1 docente en Cúcuta 16-17 capacitación Convivencia.		
3.OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la propuesta de resignificación del Manual de Convivencia . 2. Aportar y participar en los cambios, ajustes , inclusiones de la propuesta de ajuste al Manual de Convivencia. 		
4. AGENDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación. 2. Lectura de contexto y participación 3. Taller sobre la Resignificación del PEI. 4. Plenaria 5. Conclusiones. 		
5.PUNTOS TRATADOS	<p>A las 10.45 a.m. en señor rector dio inicio a la resignificación del Manual de Convivencia con lo docentes del Consejo Académico del ITACHI, manifestando que la profesora Leidy líder de Convivencia se encontraba en capacitación en Cúcuta sobre tema de Convivencia y que estaría acompañándonos la personera Estudiantil la cual no había participado en ninguna instancia anterior. Que se necesitaba el estudio de la propuesta de reforma del MANUAL DE CONVIVENCIA DEL ITACHI y que se hacía ante la solicitud de la Secretaría de Educación y junto a este igualmente el SIEE y al PEI de lo cual ya habían hecho la tarea las líderes de esas actividad Carolina Rivéra y Aily Morales a las que se les agradecía mucho El señor rector explicó la metodología de trabajo</p>		

del cual se haría una presentación y bosquejo de la propuesta, se les entregaba un hoja con dos columnas en una con el listado de los capítulos del existente y en otra columna como quedarían distribuidos. Luego se les entregaría una hoja donde se informarían del contenido de la lectura de contexto que se había realizado entre algunos padres, estudiantes de 11b, 8b, y de un grupo de docentes e invitó a los presentes a completarla de lo cual se haría en la mesas de trabajo antes de analizar y aportar para cambiar, ajustar y complementar la propuesta. A continuación se les entregaría el documento con la propuesta y un formato "Taller de Participación en la Resignificación del Manual de Convivencia sobre la Propuesta" que si veían necesario aportar en aspectos fuera de la propuesta era el momento para realizar la inclusión dejando en la hoja de taller sus aportaciones e ideas. Que se distribuirían en mesas de trabajo en grupos de tres de los cuales uno haría función de coordinador o líder de la misma y que tendrían un tiempo necesario y conveniente para realizar la labor y al final se haría la plenaria donde se leerían los aportes a la lectura de contexto y a la Propuesta.

El señor rector realizó la presentación de la Propuesta con los aspectos a modificar, ajustar o cambiar del Manual de Convivencia del ITACHI. Manifestó que la propuesta deroga completamente el Capítulo CAPITULO IV Faltas, Acciones Correctivas y Sanciones e incluye un nuevo contenido y título en el CAPITULO IV "DE LA DISCIPLINA E INCIDENCIA Y AFECTACION EN LA MISION Y BUEN DESARROLLO INSTITUCIONAL" y que se crea e incluye un nuevo capítulo XII y contenido con el Título "DE LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES, CONTENIDOS Y LINEAS DE ACCION PARA ATENDER LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA DISCIPLINA CON EL DEBIDO PROCESO" Que ese documento de propuesta contiene aparte el listado de Disciplina Escolar que no se corresponden con el listado de situaciones que ordena y contempla la Ley de Convivencia Escolar, Ley 1620, y como ejemplo en un caso de daño a muebles o enseres, esa situación, no concordaba con las definiciones de la Ley en situaciones Tipo I, Tipo II y Tipo III y de acuerdo a las orientaciones del MEN no se debían mezclar o revolver los casos en el Manual de Convivencia y había que tratarlos por separado. En lo referente sobre los términos faltas y la clasificación de leves, graves y gravísimas por orientación y solicitud de la visita de la SED debían ya no existir en nuestro Manual, de lo cual, en el Capítulo IV con el título "DE LA DISCIPLINA E INCIDENCIA Y AFECTACION EN LA MISION Y BUEN DESARROLLO INSTITUCIONAL" ya no se contemplan y se establecían los términos y la clasificación de "Situaciones de baja incidencia", "Situaciones de media incidencia" y "Situaciones de alta incidencia". Cada una de esas clasificaciones con el listado respectivo que fue sacado de una contextualización y priorización que se hizo con estudiantes, algunos padres y docentes de los aspectos que más incidían en una sana disciplina y en la Convivencia Escolar. Que se incluía El Debido Proceso en el Capítulo XII "DE LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES, CONTENIDOS Y LINEAS DE ACCION PARA ATENDER LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA DISCIPLINA CON EL DEBIDO PROCESO" En este capítulo se incluyen las situaciones, el listado, con su respectiva ubicación en la tipología, según sea: TIPO I, TIPO II Y TIPO III de acuerdo a la Ley 1620 en sus protocolos y consideraciones y desde el análisis y contexto

del ITACHI. También se incluye en ese capítulo el debido proceso para las tipologías I, II y III y las de baja incidencia, media incidencia y alta incidencia.

Se proponen dos formatos uno de seguimiento a la disciplina o SER en clase y otro formato de Remisión y se explica su función. Se propone también que se hagan exhaustivamente las anotaciones de las situaciones y para ello que existan y se dejen en Biblioteca tres Observadores del Estudiante ,uno para situaciones Tipo I o baja incidencia; otro para situaciones tipo II o media incidencia y el otro para situaciones tipo III o alta incidencia y además un libro complementario para REMISIONES (Comité escolar de Convivencia, Comisaría de Familia e Infancia y Adolescencia u a otra Autoridad Competente que se deja igualmente en Biblioteca con la seguridad y cuidado de ellos de la Sra Doris , bibliotecaria del ITACHI. Unos docentes hicieron preguntas sobre la propuesta a lo cual el señor rector les manifestó que se les entregaba a cada mesa el documento para su análisis que constaba de 16 páginas y en la hoja taller especificarán para los cambios y ubicarlos fácilmente en le documento ; el número de la hoja, el capítulo, el artículo, el numeral o letra, el párrafo y en el documento la inclusión de algo que consideraban que faltaba en la propuesta y que además la inquietud de no cambios en otros aspectos y capítulos del Manual de Convivencia fue atender la solicitud de la visita de la SED en cuanto a los cambios en la terminología de faltas, atender la Ley 1620 y lo del Debido Proceso , que el año entrante en el camino otros aspectos que vieran muy necesarios se haría ese trabajo. Los docentes reciben el formato "TALLER PARTICIPATIVO DE RESIGNIFICACION DEL MANUAL CONSEJO ACADEMICO" para que en las mesas de trabajo escriban ,hagan apuntes, observaciones, cambios, inclusiones a la PROPUESTA DE RESIGNIFICACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL ITACHI. que consta de 16 páginas tamaño oficio. Se les recuerda que esa propuesta les fue enviada con anticipación ,hace días, al grupo de WhatsApp ITACHINACOTA para que revisarán y analizarán su contenido.

Se hacen mesas de trabajo con tres integrantes cada una y se ubican en los espacios del ITACHI que creen conveniente para realizar su trabajo y con tiempo de una hora y media regresan con lo escrito en la hojas de taller. Se hace la plenaria donde el líder de cada mesa, Ramiro García, Clara Villamizar, Martha Delgado y Aily Morales comunican los cambios en algunos aspectos, artículos y contenidos de la propuesta , quedando escrito en las hojas del taller y sobre los contenidos que no escribieron de la propuesta manifiestan su aprobación . Los cambios fueron: que el Libro de Remisión quedará en rectoría. Que la hoja de Disciplina o seguimiento al SER que se lleva en clase debe abrirse una columna para detallar y describir la situación. Que en la página 2 , Capítulo XII , numeral A, Prevención. quedará así: Hacer carteleras informativas sobre las transgresiones y consecuencias que ellas acarrear. Agregar numeral D. Charlas de los titulares sobre el manejo de los conflictos. Que del Artículo 2 , numeral 3 y 4 pasar de situaciones tipo I a tipo II. numeral En cada uno de los tres libros, Observador del Estudiante Situaciones Tipo I y Baja Incidencia , se anoten hasta la mitad las situaciones tipo I y de la mitad del libro hacia adelante se abre para las anotaciones de baja incidencia; en el otro libro de tipo II y el libro de tipo III igualmente , hasta la mitad del libro las situaciones que contempla la Ley 1620 de Convivencia Escolar y de la mitad

[Escriba texto]

hacia adelante las de situaciones que afectan las Disciplina Escolar. Igualmente en el Libro de Remisiones. Que en las líneas de acción para el iTACHI desde el componente de prevención el punto H quedará así; "Respeto para que me Respeten", proyecto institucional que transversalizó los proyectos pedagógicos existentes y la vida de la comunidad educativa. En promoción incluir, "Inducción a través de talleres al inicio del año escolar". Que en Prevención una formación un día a la semana diferente para dar orientaciones. Con esos aportes se da por terminada la plenaria a la 1.35 p.m .y queda el documento listo para ser llevado a l Consejo Directivo para su lectura , análisis y su legalización para insertarlo en el Manual de Convivencia y yambien definir en esa instancia fecha de aplicación.

[Escriba texto]

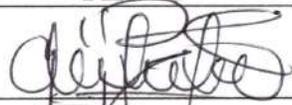
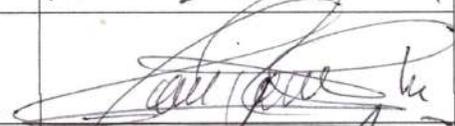
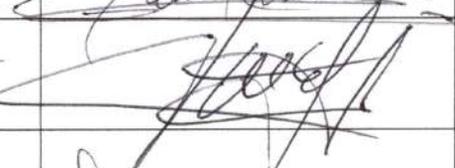
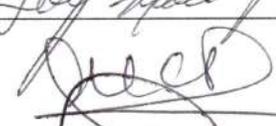
6. COMPROMISOS					
	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Realización del acta	Docente -	A	16 noviembre	17 noviembre

7, OBSERVACIONES		
	Descripción	Informante
	Que al docente Leidy de Convivencia se encuentra en capacitación sobre Convivencia en Cúcuta	Rector

8. CONCLUSIONES
<ol style="list-style-type: none">1. Se llevan cuatro libros de Observador del Estudiante . Libro 1 Observador de situaciones Tipo I y de Baja incidencia. Libro 2. Observador de Situaciones Tipo II y de Media Incidencia y Libro 3 .Observador de de Situaciones Tipo III y de Alta Incidencia. Estos libros se anotarán hasta la mitad del libro las que corresponden a las situaciones contempladas en el Ley 1620 y de la mitad hacia adelante las de disciplina que afectan la misión y el buen funcionamiento institucional. Estos libros permanecerán en biblioteca2. Existirá u cuarto libro. Libro No.4 de Remisiones . este libro según docentes debe permanecer en rectoría.3. Habrán dos formatos , Uno de Seguimiento a la disciplina en clase o a la convivencia donde se especificará la situación presentada a que clase de situación se refiere el caso. Además se abrirá una columna de la descripción del caso. Los docentes piden que la reiteración de la situaciones sea de 7 para remitirse a otra instancia en el debido proceso y se anotarán en ese momento en Libro 1.. Otro formato de Remisión que llevarán los docentes en clase y lo utilizarán cuando la situación sea de Tipo II o de media incidencia . Las situaciones por fuera del salón se escriben en el libro respectivo por quien observó la situación.4. La disciplina y Convivencia en clase depende también sobremanera del docente quien debe implementar estrategias pedagógicas para solventar la situaciones y prevenirlas con una clase activa , dinámica y muy dialogante.

[Escriba texto]

ACTA NO. 003 16 de noviembre de 2023. RESIGNIFICACION DEL MANUAL.
CONSEJO ACADEMICO. INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Gladys Pabón Jaimes	Docente	
César Pinillos Sierra	Docente	
Clara Noelia Villomizar Cote	Docente	Clara Noelia Villomizar Cote
Belén James Beltrán	Docente	Belén James Beltrán
Ramiro Elvira García M.	Docente	
Jesús Escalante	Docente	
Luz Saray Jurado Gereda	Docente	Luz Saray Jurado G
Myriam Sánchez Jirón	Docente	Myriam Sánchez S.
Aily Diomara Morales	Docente	Aily D. Morales
Gladys M. Ferrera P.	Docente	Gladys M. Ferrera P.
Martha C. Delgado	Docente	
Verónica C. Cárdenas	Docente	
Luis Maldonado	Docente	